



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

CIRCULAR No 02/13

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2013

El Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos en su sesión del día 20 de febrero de 2013, según Acta 03-13, estableció los siguientes criterios para el desarrollo del espacio académico **Práctica Empresarial**:

1. Los estudiantes de los Proyectos Curriculares de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales que adelantan o aspiran realizar "Práctica Empresarial" deberán contar con el respaldo institucional de la Universidad a través de la inscripción obligatoria de la electiva de carácter extrínseco denominada PRÁCTICA EMPRESARIAL, ofrecida por el Proyecto Curricular de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos. Se exceptúan aquellos estudiantes que tienen definido ese espacio académico dentro del currículo obligatorio de su carrera o Proyecto Curricular.
2. Solamente pueden inscribir la electiva los estudiantes que tengan:
 - a. Carta de presentación de la empresa o entidad donde se realizará dicha actividad
 - b. Carta de presentación por parte del Proyecto Curricular de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos
 - c. Ficha de práctica debidamente diligenciada
 - d. Sabana de notas (el promedio del estudiante debe ser igual o superior a 3.5)
 - e. Haber cursado y aprobado mínimo el 70% de las asignaturas del Plan de Estudios de su carrera
3. Cuando un estudiante solicite o sea aceptado por alguna empresa o entidad para desarrollar la práctica y se encuentre por fuera de la fechas establecidas por la Universidad Distrital para inscripción y/o adición de asignaturas, deberá inscribir de manera obligatoria la electiva en el siguiente semestre académico y deberá presentar los informes solicitados por el docente titular de la asignatura definidos en el Syllabus, debidamente avalados por el Jefe inmediato de la empresa o entidad donde desarrolla o desarrolló la práctica.

EDINSON ANGARITA MANOSALVA
Presidente Consejo de Carrera
Tecnología en Gestión Ambiental
y Servicios Públicos

ELADIO REY GUTIERREZ
Docente encargado espacio académico
Electiva Extrínseca Práctica Empresarial





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

GASP-050-015
Bogotá, 9 de febrero de 2015

Doctor
JHON CASILIMAS
Talento Humano
MULTIDIMENSIONALES
Presente

Asunto: Presentación estudiante para Práctica Empresarial

Respetado doctor:

Atentamente presento las condiciones del estudiante de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de ésta Universidad, quien está interesado en desarrollar su práctica en esta entidad, en el área relacionada con su formación profesional.

Nombres y Apellidos : **DIEGO FERNANDO RANGEL ACEVEDO**
 Código estudiantil : 220101180061
 Cédula de ciudadanía : 1.018.455.401
 Promedio acumulado : 3.8
 Entidad : Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 Representante Legal : **ROBERTO VEGARA PORTELA**
 Cédula de ciudadanía : 19353736
 NIT : 899999230-7
 Nombre de la carrera : Ingeniería Ambiental
 Código ICFES : 130143307011001111
 Duración de la carrera : 10 semestres
 Fecha de Inicio Semestre : 02 febrero del 2015
 Fecha Terminación Semestre : 15 de junio 2015
 Teléfono y Fax : 3 23 84 00 Ext. 4029 - 4030
 Correo Electrónico : gservis@udistrital.edu.co
 Tipo de Contratación : Práctica Empresarial
 Vinculación laboral : No representa ningún tipo de vinculación laboral
 Inicio del Contrato : 02 febrero de 2015
 Duración de la Práctica : Seis meses
 Docente encargado : **ELADIO REY GUTIERREZ**


RANGEL
10/02/2015

Dentro del plan de estudios del Proyecto Curricular se ofrece la asignatura electiva de PRACTICA EMPRESARIAL la cual deben cursar los estudiantes, de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de esta Universidad, que realicen prácticas empresariales en las diferentes entidades públicas o privadas.

Agradezco la colaboración que puedan brindar a nuestro estudiante.

Atentamente,


GUSTAVO CHACÓN MEJÍA
Coordinador Proyecto Curricular
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	NANCY PENAGOS	SECRETARIA	
REVISÓ	HÉCTOR RAMÍREZ	ASISTENTE	
APROBÓ	GUSTAVO CHACÓN	COORDINADOR	





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

GASP-205-015

Bogotá, 13 de marzo de 2015

Doctor
PEDRO CHAPARRO
COLMENA VIDA Y RIESGOS LABORALES A.R..L.
Ciudad

Asunto: Presentación estudiante para Práctica Empresarial

Respetado doctor:

Reconociendo la excelente gestión que ustedes desarrollan, sería valioso para la Universidad Distrital compartir experiencias permitiendo que futuros profesionales en el área puedan tener la oportunidad de realizar actividades las cuales podrían ser valiosas para su formación profesional.

Me permito informarle que la señorita **ADRIANA MARCELA SOLANO PITA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.052.392.609 código 20082180071, es estudiante activo del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, terminó las asignaturas del plan de estudios, motivo por el cual la estudiante no podría cursar otra asignatura más, si bien es cierto se deben cumplir requisitos exigidos por el Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, para poder realizar la Práctica Empresarial.

Por lo anterior, la estudiante estaría en disposición de realizar dicha práctica en su empresa si ustedes lo estiman conveniente.

Agradezco la atención sobre el particular.

Cordialmente,


GUSTAVO CHACÓN MEJÍA
Coordinador Proyecto Curricular
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos
Telefax 3238400 Ext 4029 - 4030
Correo electrónico: gservis@udistrital.edu.co

Copia: Consecutivo

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	NANCY PENAGOS	SECRETARIA	
REVISO	HÉCTOR RAMÍREZ	ASISTENTE	



TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

Adriana M. Solano P.
Recibido 13 Marzo/15
12:11 m.